



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 2057/24

SALTA, 19 DIC 2024

Expte. N° 4206/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Jorge Rolando Colque Cortéz, DNI N° 17.175.895, tramita la admisión al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1104/24 se autorizó su admisión condicional hasta tanto presente el Anteproyecto de Diseño de Tesis, con establecimiento de plazo límite para tal presentación en fecha 15/11/24;

Que presentado el requisito el Comité Académico expresa "*luego de su revisión, solicita una nueva presentación del anteproyecto de diseño de tesis, hasta el 28 de marzo de 2025 [...] manteniendo la admisión condicional hasta la entrega de dicho requisito*";

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 586/24, en consideración de los argumentos vertidos, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

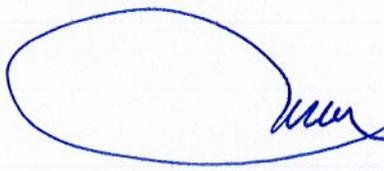
(En su sesión ordinaria del día 17/12/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la admisión condicional de Jorge Rolando Colque Cortéz, DNI N° 17.175.895 en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, en virtud de que el Comité Académico solicitó la reformulación del anteproyecto de tesis, cuya presentación vence en fecha 28 de marzo de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que una vez cumplido el requisito mencionado en artículo que antecede, se procederá a tramitar su admisión definitiva en la carrera y a la acreditación del Ciclo Básico Completo para el solicitante de referencia.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.-


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa